

0268.033.005000048220.212



SOSTEN MUTUO SRL
 SAN MARTIN 2386
 X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

CUENTA PYME PERSONAS JURIDICAS

ESTADO DE CUENTAS

HOJA NRO.: 12 FECHA 31/07/19
 CUIT 30-71467861-9
 RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Ponemos en vuestro conocimiento que de encontrarse alcanzado por el estándar referido al intercambio de información de cuentas financieras desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), esta entidad bancaria deberá informar dicha situación a los organismos de contralor que la normativa vigente designe a tal efecto.

Aviso Importante: La disponibilidad de fondos de los movimientos de cheques 24 hs. se efectiviza a partir de las 13 hs. del día siguiente hábil al depósito. Antes de ese horario, los movimientos del extracto con estas características deben considerarse a confirmar.

Descuento de cheques: Si ud necesita efectivo, ahora es más fácil. Con descuento de cheques en custodia, ud puede hacerlo sin moverse de su Oficina, directamente desde On Line Banking Empresas, todos los días hábiles de 7 a 21 hs. Consulte con su Oficial de Empresas.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

"El importe susceptible de ser computado contra otros tributos durante el período informado es el equivalente al porcentaje indicado en art. 13 de la Ley 25.413 por débitos y créditos aquí informados (Decreto 409/2018)".

Si Ud. posee un Acuerdo de giro en descubierto la tasa máxima de interés a aplicar en el mes de Agosto de 2019, será: 99,00% Tasa Nominal Anual, 158,90% Tasa Efectiva Anual, CFTEA (persona jurídica) 158,90%, CFTEA (persona física) 160,68%. Si en el mencionado mes el Banco autorizara giros en descubierto sin acuerdo previo o excesos en el monto acordado, la tasa máxima aplicable será 99,00% Tasa Nominal Anual, 158,90% Tasa Efectiva Anual, CFTEA (persona jurídica) 158,90%, CFTEA (persona física) 160,68%. CFTEA: Costo Financiero Total Efectivo Anual.

INFORME DE SALDOS CONSOLIDADOS

	PESOS	DOLARES
CUENTA CORRIENTE	140,00	0,00

Detalle de Saldo y Movimientos

FECHA	CONCEPTO	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
CTA CORR PESOS Nro. 268 - 000048220		CBU:07202683 20000000482204			
	SALDO RESUMEN ANTERIOR				190,00
10/07/19	PAGO CCI 24HS NO GRAVADA INTERBANK	4089640	50,00		140,00
	A CBU 0170202820000004355582				

BANCO SANTANDER RIO S.A. - I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO - C.U.I.T. 30-500000845-4 - I.G.J. NRO. CORRELATIVO 800678 - DOMICILIO: BARTOLOME MITRE 480 - C.A.B.A. - INGRESOS BRUTOS C.M. 901-912200-1-EX CAJA PREV. IND. COM. Y ACT. CIV. N° 159 SOLICITAMOS A UDS FORMULAR POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES DE ESTE RESUMEN DENTRO DE LOS 60 DIAS DE LA FECHA DE EMISION. DE NO RECIBIR OBJECIONES SE PRESUMIRA CONFORMIDAD CON EL MISMO SEGUN CIRC. OPASI IIBEL B.C.R.A.

SOSTEN MUTUO SRL
 SAN MARTIN 2386
 X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS

HOJA NRO.: 13 FECHA 31/07/19
 CUIT 30-71467861-9
 RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Detalle de Saldo y Movimientos

FECHA	CONCEPTO	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
CTA CORR PESOS Nro. 268 - 000048220				CBU:07202683 20000000482204	
30/07/19	PAGOS CTAS PROPIAS INTERBANKING IN SOSTEN MUTUO SRL SOSTEN MUTU 30714678619 01	1001066		50.000,00	50.140,00
30/07/19	PAGO CCI 24HS NO GRAVADA INTERBANK A CBU 0070138520000018424315	4098783	50.000,00		140,00

BANCO SANTANDER RIO S.A. • I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO • C.U.I.T. 30-500000845-4 • I.G.J. NRO. CORRELATIVO 800678 • DOMICILIO: BARTOLOME MITRE 480 - C.A.B.A. • INGRESOS BRUTOS C.M. 307-912200-1-EX CAJA PREY. IND. COM. Y ACT. CIV. N° 159 SOLICITAMOS A UDS FORMULAR POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES DE ESTE RESUMEN DENTRO DE LOS 60 DIAS DE LA FECHA DE EMISION. DE NO RECIBIR OBJECIONES SE PRESUMIRA CONFORMIDAD CON EL MISMO SEGUN CIRC. OPASI IIBEL B.C.R.A.

SOSTEN MUTUO SRL
SAN MARTIN 2386
X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS

HOJA NRO.: 14 FECHA 31/07/19
CUIT 30-71467861-9
RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Por la presente comunicamos que a partir del mes de enero de 2015, y los efectos de lo indicado en el Anexo Legal correspondiente a sus productos, se considerará Mora y producirá efectos de pleno derecho, cualquier incumplimiento por parte del Cliente de sus obligaciones asumidas en el citado documento. Será en particular considerado un incumplimiento negativo, extemporáneo, incompleto, y/o incorrecto la presentación que el cliente realice de toda documentación y/o información que el BANCO le requiera, en concordancia con lo establecido en el punto 1) del apartado 5. Perfil del SOLICITANTE del mismo documento.

Recordamos que de acuerdo a las normas de Defensa del Consumidor, de no aceptar esta modificación tendrá la opción de rescindir sin cargo el contrato.

Le informamos que Ud. podrá solicitar los cheques físicos pagados en la sucursal donde tenga radicada su cuenta corriente, durante un plazo de 60 días corridos desde la fecha de pago. Una vez transcurrido el plazo indicado, esta entidad podrá proceder a la destrucción de los mismos conservando únicamente sus reproducciones.

SOSTEN MUTUO SRL
SAN MARTIN 2386
X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS

HOJA NRO.: 15 FECHA 31/07/19
CUIT 30-71467861-9
RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Censo Nacional Agropecuario 2018

Nos dirigimos a Ud. a fin de recordarle que de acuerdo con lo establecido por el artículo 11 del Decreto Nro. 3110/70 y la Resolución INDEC 47/18 dispusieron la realización del Censo Nacional Agropecuario 2018. A partir del 31/03/2019 las Entidades Financieras de acuerdo a la Comunicación B.11765 y complementarias del BCRA deben exigir a los productores agropecuarios la presentación del "Certificado de Cumplimiento Censal" como requisito previo a dar curso a las siguientes operaciones:

- * Apertura de cuentas de depósito y de cualquier otra, que implique captación de fondos.
- * Otorgamiento de créditos y sus respectivas renovaciones.
- * Apertura de créditos documentarios.
- * Apertura de cuentas para valores en custodia.
- * Otorgamiento de fianzas y préstamos de valores.
- * Alquiler de cajas de seguridad.

Para mayor información, aclaramos que se encuentra alcanzada por dicha exigencia, toda persona, humana o jurídica, cuyo código de actividad (principal o secundaria) del Clasificado Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2010) sea alguno de los siguientes: del 01111 hasta el 01113, 01121, 01129, 01131 hasta el 01134, 01140, 01150, 01191, 01199, 01211, 01212, 01220, 01231, 01232, 01241, 01242, 01249, 01251, 01259, 01260, 01270, 01280, 01290, 01301, 01302, 01411, 01412, 01421, 01422, 01430, del 01441 hasta el 01444, 01451, 01452, 01461, 01462, 01471, 01472, 01481, 01482, 01493, 01499, del 02101 hasta el 02103, 02201 y 02202, o los códigos de actividad (principal o secundaria) declarados ante la AFIP sean los siguientes: 011111, 011112, 011119, 011129, 011130, 011211, 011291, 011299, 011310, 011321, 011329, 011331, 011341, 011342, 011400, 011501, 011509, 011911, 011912, 011990, 012110, 012121, 012200, 012311, 012319, 012320, 012410, 012420, 012490, 012510, 012590, 012600, 012701, 012709, 012800, 013011, 013012, 013013, 013019, 013020, 014113, 014114, 014115, 014121, 014211, 014221, 014300, 014410, 014420, 014430, 014440, 014510, 014520, 014610, 014620, 014710, 014720, 014810, 014820, 014920, 014930, 014990, 021010, 021020, 021030, 022010, 022020.

Si Ud. ha sido censado le solicitamos que se acerque a su sucursal a fin de presentar el Certificado mencionado.

Recordamos que la no presentación de dicho Certificado, impedirá dar curso a los trámites mencionados anteriormente.